

FUNDACIÓN BELLO ORIENTE

Acta N° 10

Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados.

A través de la plataforma Meet, siendo las 18:10 pm, del día 09 de marzo del 2026, se reunieron y conectaron de manera virtual 13 y tres con representación delegada de 21 asociados hábiles para votar, cumpliendo lo que constituye quórum válido para celebrar la novena Asamblea General Anual Ordinaria, de acuerdo a los estatutos y atendiendo a la convocatoria efectuada de conformidad con la norma y protocolos de ley para las Entidades sin Ánimo de Lucro, ESAL.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida a los asistentes y apertura a la novena Asamblea por la Dirección.
2. Oración – Reflexión por el Pbro. Andrés Beltrán.
3. Verificación de Quórum.
4. Elección de presidente/a y secretario/a de la asamblea.
5. Elección de comisión de revisión del acta de la asamblea y de escrutinio.
6. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria del año 2025.
7. Presentación de informe con resumen ejecutivo de las actividades realizadas en el año 2025. (Previo envío de informe a los asociados para su lectura, vía WhatsApp grupal.
8. Presentación de los estados financieros y contables del año 2025 para su aprobación.
9. Destinación de los Excedentes 2025.
10. Informe de la Revisor Fiscal.
11. Presentación del presupuesto del año 2026, por la Dirección.
12. Definición del punto de los aportes mensuales.
13. Proposiciones y varios.
14. Levantamiento y firmas de la décima Acta de Asamblea Anual Ordinaria 2025.
15. Cierre.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. Saludo de bienvenida y apertura a la novena Asamblea Anual Ordinaria por la Dirección. La directora saluda a los presentes, da la bienvenida y realiza la apertura a la novena Asamblea Anual Ordinaria del año 2026 expresando agradecimientos a los miembros Asociados y al equipo Directivo por su compromiso solidario y de apoyo con el proyecto de la Fundación Bello Oriente.
2. Oración – Reflexión. El Pbro. Andrés Beltrán, asociado y sacerdote realiza una lectura reflexiva del texto bíblico de “Mateo 5, 13 “Ustedes son la Sal y la Luz de la tierra...”. Nos invita a compartir y darle sabor a los alimentos que nutren el alma y el

espíritu para así poder dar y ofrecer en bondad acciones que mejoren la calidad de vida de los humildes de la tierra y para que esta Asamblea sea guiada por el Espíritu de Dios.

3. Verificación de Quórum. La directora verificó la conformación del quorum estatutario para poder deliberar y decidir, con la asistencia requerida a la reunión, dio un total de 16 Asociados presentes en forma virtual y 3 delegados, que representan quorum para deliberar y decidir. Se aprueba el quórum por unanimidad.
4. Elección de presidente/a y secretario/a de la asamblea. La directora procede con la elección del presidente/a y el secretario/a de la asamblea. Para el efecto la mayoría de los asistentes postularon a los señores Jaller Albeiro Beltrán Arias como presidente y Jaime Alberto Palacio Álvarez como secretario, los cuales aceptan y son aprobados por unanimidad, identificados como aparecen al pie de sus firmas y toman posesión de sus cargos.
5. El presidente de la Asamblea, procede con la elección de la comisión de revisión del acta de la asamblea y de escrutinio, se postulan las señoras María Oniser Beltrán Arias, Luz Mary Jiménez y Luz Marina Giraldo Sánchez, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.
6. Lectura y aprobación del acta de asamblea del año 2025. El acta fue enviada días antes para su lectura a cada uno de los asociados vía WhatsApp. El presidente pregunta ¿Los asistentes realizaron la lectura del acta? La respuesta es Sí de la mayoría. No hubo preguntas ni solicitud de aclaración de algunos de los puntos del acta 2025. Se pone en consideración su aprobación. Se aprueba sin ninguna objeción por unanimidad.
7. Presentación de Informe con resumen ejecutivo de las actividades realizadas en cada una de las áreas de la Fundación Bello Oriente (FBO) del año 2025. La directora presenta en un resumen ejecutivo los puntos esenciales sobre el desarrollo de las actividades y los resultados de cada una de las áreas de la FBO y del proyecto, haciendo énfasis en las tres áreas de funcionamiento: El informe fue enviado días antes vía WhatsApp para que todos lo conociéramos en detalle previo a la asamblea. Se hace la pregunta si todos o la gran mayoría realizó la lectura del mismo, por unanimidad la respuesta de los asistentes fue el Sí, y la directora realiza la lectura del resumen ejecutivo.

El área administrativa y de gestión: se encuentra al día con el registro de archivos y documentos legales en carpetas tanto digitales como físicas, los reportes mensuales al sistema contable y los cronogramas y planes de acción aprobados por el equipo técnico de profesionales y la asesoría externa, los mismos se ejecutaron de acuerdo

al plan de acción del área, teniendo presente algunas situaciones de orden económico.

La FBO en su área administrativa lleva de manera ordenada y de acuerdo a los protocolos jurídicos y contables cada una de las líneas que permitieron realizar monitoreo, evaluación y seguimiento tanto contables, financieras y jurídicas, teniendo presente la renovación de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (CCOA), la continuidad ante la DIAN del Régimen Tributario Especial, RTE, el pago de la Seguridad Social, el RUT y los impuestos, la entrega de los informes de avances mensuales a la contadora, todo regulado en la matriz del cronograma aprobado por la Junta Directiva, la coordinación del proyecto y la asesoría externa.

Gestión Financiera y de Recursos

La ejecución presupuestal del 2025 estuvo marcada por una gestión de recursos enfocada en la eficiencia, aunque condicionada por un margen operativo estrecho.

Aportes de Cooperación y Donaciones de Terceros:

- **Donación Representante Legal y Directora:** \$12.495.800 (Cifra que representa el 22,6% del ingreso total, evidenciando una alta dependencia del aporte directivo).
- **Estrategia Familias Amigas por la Vida (FAV):** \$6.985.000.
- Donación Sr. Wilson Escudero: \$6.000.000.
- Donación P Andrés y Grupo de Emaús Chicago: \$5'000.000
-

Para el inicio de las actividades operativas se gestionó en acuerdo con la alcaldía un recurso de \$ 5'000.000 de pesos, con el apoyo en la gestión del señor Wilson Escudero, luego se suman donaciones del programa "Familias Amigas por la Vida" FAV, aporte y apoyos de amigos y voluntarios para sumar un total de \$ 30'480.800 pesos, presupuesto requerido para la ejecución del proyecto "Artesana", beneficiando a 25 Mujeres, Madres Cabeza de hogar, en talleres y encuentros Psicosociales en Arte - Terapia, capacitación y operación de máquinas de confección industrial y la elaboración de una colcha de retazos ecológicas como resultado del aprendizaje, gracias a estos apoyos se logra significativamente este objetivo .

El estado de resultados contables se expone así:

Ingresos: \$ 55'210.600

Egresos: \$ 55'901.325

Resultado del ejercicio. (Déficit): \$ 609.725

Análisis de Egreso:

- **Servicios Profesionales:** \$49.273.132 (88% del gasto, enfocado en el despliegue técnico del área social).
- **Gastos Generales:** \$6.628.193 (Costos operativos de funcionamiento).

Los resultados se anexan con informes de avances y finales presentados de acuerdo a los compromisos establecidos en el Plan de Acción general del año 2025.

Agradecemos el apoyo, asesoría y acompañamiento de la contadora, revisora fiscal y equipo de apoyo administrativo; los cuales motivan a continuar de manera permanente con la gestión de los proyectos para la Fundación Bello Oriente (FBO) a nivel Local, Regional, Nacional e Internacionalmente hasta lograr los objetivos propuestos en la obra.

El área social operativa: se inicia a comienzo de año con la convocatoria a 25 mujeres, madres Cabeza de Familia a participar del proyecto Artesana, acercándolas a la vivencia de experiencias significativas en el aprendizaje de la costura creativa, la elaboración de la colcha de retazos, el diseño de prendas amigables con el medio ambiente y la construcción de ambientes psicosociales con el programa salud para el alma y la asistencia psicológica individual y familiar.

La asistencia y participación del colectivo de mujeres se dio en un porcentaje mayor al 85%, teniendo presente que no se alcanza el 100% de permanencia por algunos factores externos como empleo, salud, cambio de residencia, entre otros.

Este proyecto conto con la participación de tres profesionales en las áreas de Psicología, Trabajo Social y Auxiliar Administrativa, también de dos voluntarias expertas en diseño de modas y costura.

El área de comunicaciones se inicia con el trámite del Hosting para la pag. web en el año 2025, se gestionó el acercamiento con programadores digitales para ingresar información actualizada en la página Web y realizar la difusión de los resultados de los proyectos a través de las plataformas digitales y virtuales como el Facebook, Instagram, YouTube, por algunos voluntarios profesionales en las áreas de comunicaciones.

Siendo este el resumen del informe, se pone en consideración para su aprobación. El cual se aprueba por unanimidad con agradecimientos al esfuerzo realizado.

8. Presentación de los estados financieros y contables. La Contadora presenta su informe de acuerdo a los insumos recopilados mes a mes en los reportes administrativos de la FBO: Se anexa tabla con el registro de los estados contables y financieros realizados en la ejecución del proyecto “Artesana” 2025.
 - La contadora presenta el informe de los estados financieros y contables.
 - Se comparte el informe en pantalla para los asistentes y el secretario de la asamblea recibe el informe vía virtual y se anexa al acta de asamblea 2026.

- En el informe se referencian cada uno de los ítems en los puntos de ingresos y egresos con los conceptos, las entidades, personas y actividades.
 - Se presentan los ingresos totales en una cifra de \$ 55'210.600 y con unos egresos de \$ 55'901.325.000 y un déficit de \$ 609.725 pesos.
 - Los egresos se referencian con la ejecución del proyecto total/año por \$ 55'210.600 COP.
 - La FBO logro el equilibrio de los ingresos, teniendo presente que el 65% proviene de varios apoyos en Colombia, donde su mayor aporte lo hace el equipo profesional que acompaña a la FBO y el 22% de benefactores y asociados de la Fundación Bello Oriente (FBO).
 - La FBO no utiliza material académico o de investigación sin permiso de los derechos de autor.
 - Se pone en consideración la aprobación del informe de los estados financieros y se aprueban por unanimidad. (Se anexan informe de Estados Financieros y Certificación contable).
9. Destinación de los excedentes. No se presenta destinación de excedentes ya que el resultado es de un déficit de \$ 609.725 pesos. Se aprueba por unanimidad.
10. Informe de la Revisora Fiscal. Presenta y amplía algunos detalles del balance general y el estado de resultados concluyendo que los procesos quedan en equilibrio:
- La FBO, obtuvo ingresos por \$ 55'210.600 y sus egresos totales ascendieron a \$ 55'901.325 con lo cual el resultado del ejercicio económico refleja un déficit de \$ 609.725 de pesos. Como otros años la FBO no debe declarar renta.
 - La Fundación no cuenta con recursos suficientes en caja y bancos para cubrir el costo inicial de las actividades del año 2026.
 - En conclusión, el informe de la Revisora Fiscal, dice que la información financiera de la Fundación Bello Oriente, está correcta, corresponde a la realidad económica del año 2025 y no se presentan errores significativos por tanto emite una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Fundación (FBO).
11. Presentación del Presupuesto año 2026.
- La directora acompañada por su equipo contable, presenta el presupuesto para el año en curso por valor de \$ 135'000.000 pesos. Después de escuchar sus argumentos de gestión y gastos, se aprueba el presupuesto por unanimidad, el cual se fundamenta en las siguientes bases de operación:
- Directora: SMLMV \$ 30'000.000 pesos/año.
Auxiliar Administrativa: \$ 24'000.000 pesos. SMLMV
Asesora: \$ 1.000.000/mes – 10/meses = \$ 10'000.000 pesos
Revisor Fiscal y contadora: \$ 600.000/mes/12/meses = \$ 7'200.000 pesos.
Profesionales Sociales: \$ 50'000.000 (2 Trabajo Social, Psicóloga) 10 meses/1/2 tiempo
Gastos Fijos: \$10'000.000

Imprevistos: \$ 3'300.000
Ingresos estimados por la gestión de proyectos y donaciones ante entidades públicas y privadas, actividades, donantes grupales y personales para un TOTAL: \$134'000.000 COP en egresos.

Paso seguido se procedió a preguntar a los asambleístas se autorice a la directora para la gestión y actualización del Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN del 2026, manifestando aprobación amplia y confiada por todos los asistentes.

12. Definición del punto de los aportes mensuales: Se define como un compromiso generalizado de impulsar iniciativas de procuración de recursos con proyectos y el programa Familias Amigas por la Vida (FAV), donde todos los asociados se comprometen a participar activamente en este programa estando todos de acuerdo.

13. Propositiones y Varios:

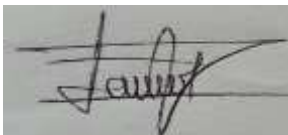
Se presenta la iniciativa de "Familias Amigas por la Vida" por un valor de \$ 1'200.000 por año de cada uno de los asociados y donantes voluntarios, argumentando que es lo que le dará la sostenibilidad a los programas de la FBO.

Se propone crear un comité ejecutivo entre los asambleístas para analizar la propuesta del programa Familias Amigas por la Vida (FAV) y ponerla en marcha.

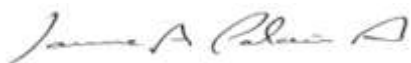
14. Sin más temas a tratar se realiza levantamiento y firmas de la novena Asamblea Anual Ordinaria de la Fundación Bello Oriente 2026

15. Cierre: Siendo las 19:20 de la noche del día 09 de marzo de 2026, el presidente de la asamblea da por terminada la misma, expresando los agradecimientos a todos por su presencia, participación y compromiso.

Para constancia firman:



JALLER A BELTRÁN ARIAS
CC No 70165389
Presidente



JAIME ALBERTO PALACIO ÁLVAREZ
CC No 8405066
Secretario

Esta acta es fiel copia tomada de la original



LUZ MARINA BELTRAN ARIAS
CC:39.184.230
Representante Legal

LISTA DE ASOCIADOS ACTIVOS 2025

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	ASOCIADO	P V	D V	FIRMA
1	P. Yorman Andrés Beltrán A	71310123	7739497524	X	X		
2	P. Juan Jainover Beltrán A	71292569	3046647473	X	X		
3	Marisol Sabogal	52474244	3103371561	X	X		
4	María Oniser Beltrán A	43561950	3166906008	X	X		
5	Jaller Albeiro Beltrán A	70165389	3005726147	X	X		
6	María Gladis Beltrán A	43475693	3146602348	X	X		
7	Marco Valencia	13474281	113729770	X	X		
8	Jaime Alberto Palacio	8405066	3003524790	X	X		
9	Wilson Escudero	70164428	3137192191	X	X		
10	Luz Marina Giraldo	21999001	3137495033	X	X		
11	Luz Mary Jiménez	33021173	311608117	X	X		
12	Martha González	43474839	3218019719	X	X		
13	Luz Marina Beltrán Arias	39184230	3024537542	X	X		

Dirección: Calle 21 No 19 - 52 Edificio Gran Hotel. Oficina 10 - piso 1 - San Carlos, Antioquia, Colombia.

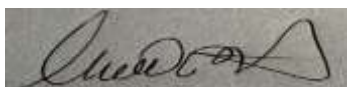
Email: fundaoriente2017@gmail.com
Contactos: 3508922267 - 3007848399 - 3003524790
www.fundaoriente.org

14	Sor Blanca Ligia Sepúlveda	42084153	3135800155	X		X	
15	María Grimaldo	665455669759	18478336795	X		X	
16	Alfredo Linares	7103057001	7735220950	X		X	

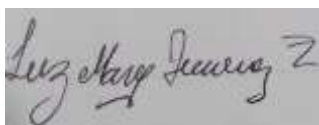
Nota: A = Asociado.
PV = Presencia Virtual.
DV= Delegado Virtual.

LOS COMISIONADOS DE VERIFICACION DE ACTA Y DE ESCRUTINIO ASAMBLEA
2026

Los abajo firmantes damos fe y constancia de que el acta es fiel copia de la original, y que se encuentra acorde a todo lo aprobado y firmado en la Novena Asamblea Anual Ordinaria de la Fundación Bello Oriente.



MARÍA ONISER BELTRÁN ARIAS
CC. No. 43.561.950



LUZ MARY JIMENEZ
CC No 33.021.173



LUZ MARINA GIRALDO SÁNCHEZ
CC. No. 21.999.001